

Salió Torrelío. Entra Vildoso

Junta de Comandantes asumió el mando para entregarlo mañana al nuevo Presidente, Gral. Guido Vildoso Calderón



-SALIDA.—En medio de aplausos de los miembros del Alto Mando Militar el Gral. Celso Torrelío abandona la tribuna, ya como ex Presidente, después de haber leído su discurso de despedida.



-NUEVO PRESIDENTE.—Una amplia sonrisa se dibuja en el rostro del General Guido Vildoso Calderón, al hacerse pública su designación como nuevo Presidente de la República, anoche en Palacio.

LA PAZ, 20 (AP). El General Guido Vildoso Calderón, actual Jefe de Estado Mayor del Ejército, asumirá mañana la Presidencia de la República, por encargo del Gobierno, el cual recibió anoche el Gobierno, provisionalmente, de manos del General Celso Torrelío Villa.

La resolución de la Junta de Comandantes fue aprobada después que el renunciente General Torrelío entregara la presidencia a los comandantes de la Aviación, General Natalio Morales; del Ejército, General Angel Mariscal y de la Armada, Almirante Oscar Pantoja.

La misión fundamental del Gobierno, que presidirá Vildoso, será la de encaminar el proceso de retorno al sistema democrático, a partir de la convocatoria a elecciones generales para el 24 de abril de 1983.

"El mandato de las Fuerzas Armadas, así lo ha dispuesto y yo también soy de la misma opinión", dijo anoche Vildoso en sus primeras declaraciones tras conocerse su designación como Presidente de la República.

El General Vildoso Calderón, casado con la señora Loly Méndez, padre de tres hijos, de 51 años de edad, egresó como subteniente de Ejército en 1953 y ocupó, desde entonces, casi todos los cargos de comandancia existentes dentro del Ejército.

Antes de asumir su actual cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército, Vildoso desempeñaba el de Comandante de la Séptima División, con asiento en Cochabamba.

Vildoso dijo hoy que registró su Gobierno por los dictados de la Junta de Comandantes y que incluso para la conformación del gabinete ministerial que acompañará su gestión hará consultas con el Alto Mando.

El programa de Gobierno que asumió la Junta de Comandantes al recibir el mando de la Nación del renunciente General Celso Torrelío anoche, fue delineado por el Comandante de la Aviación, General Natalio Morales.

Según ese jefe militar, al no haberse interrumpido la continuidad del Gobierno de las Fuerzas Armadas, el régimen que presidirá Vildoso debe organizar el proceso electoral a partir de la conformación, en 30 días, de la Corte Nacional Electoral.

Morales dijo también que "se dotará al país de un Estatuto de partidos políticos, debidamente compatibilizado con la Ley Electoral" y que "tienda a evitar fracasos anteriores que tan elevado costo social causaron al pueblo".

Anunció que "se limitará la proliferación de partidos políticos, sin lastimar el legítimo derecho de asociación que tienen los ciudadanos".

A nombre del Alto Mando Militar, dijo que las Fuerzas Armadas asumen "el solemne compromiso ante la Nación y la Historia de entregar el mando de la República al legítimo ganador de la justa electoral, empeñando nuestra palabra y honor militar de regresar a nuestras funciones específicas".

Agregó que asimismo, los militares tenían "la esperanza que los partidos cumplan su misión patriótica, en beneficio de los sagrados intereses de la Nación".

El Gobierno de Vildoso deberá enfrentar también el difícil problema de sentar las bases para superar la actual crisis económico-financiera del país, oficialmente calificada como la más grave en la historia boliviana. Para ello, Morales dijo que bajo la Presidencia de Vildoso el régimen buscará frenar el proceso inflacionario, reducir el gasto público y el déficit fiscal, revisará la política monetaria, fomentará las exportaciones, racionalizará el sistema impositivo y, en aduanas, limitará las importaciones de bienes prescindibles y renegociará la deuda externa y el servicio de las obligaciones internacionales.

Una de las tareas más difíciles que deberá emprender Vildoso se relaciona con la crisis interna surgida dentro de las Fuerzas Armadas, cuando el jueves un sector del Ejército exigió la renuncia del ahora ex Presidente Celso Torrelío y la designación, en su reemplazo, del Comandante del Colegio Militar, Coronel Faustino Rico Toro.

Anoche, Vildoso dijo que "no deben ser tomadas como tal" las divergencias que provocaron la crisis. "Yo he sido enfático en decir que no hubo ningún golpe por ninguna de las fuerzas. Simplemente ha sido la posición de algunos camaradas que son la representación de comandos de pequeñas unidades e institutos y que era coincidente a la que habían formulado algunas de las grandes unidades del Ejército", dijo.

Precio de esta edición

-La presente edición cuesta 17 pesos bolivianos. El recargo de dos pesos está destinado al Aguinaldo Patriótico del Sindicato de vendedores de periódicos, por Resolución del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.



-RENUNCIAMIENTO.—"Hay momentos en que el hombre debe adoptar decisiones de renunciamiento... y este es mi momento" expresó Torrelío.

FF.AA. ratifican su compromiso de garantizar elecciones libres

El solemne compromiso de las Fuerzas Armadas para organizar un proceso electoral limpio que desemboque en elecciones generales el domingo 24 de abril y transmisión del mando a un nuevo Gobierno constitucional el 6 de agosto de 1983, fue ratificado anoche por el Gral. Natalio Morales Mosquera en representación de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas.

El texto del discurso del Comandante de la Fuerza Aérea es el siguiente:

Ante la renuncia irrevocable presentada por el general de división Celso Torrelío Villa a la primera magistratura, que venía ejerciendo por mandato de las Fuerzas Armadas, la Junta de Comandantes de las

Fuerzas Armadas de la Nación reasume la conducción del Estado.

Las Fuerzas Armadas, por intermedio de su gobierno, han dispuesto, mediante instrumento legal pertinente, la convocatoria a elecciones generales para el día 24 de abril de 1983 y la transmisión del mando para el 6 de agosto del mismo año, con solemne instalación del Congreso Nacional.

Para el mejor cumplimiento de su determinación, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, se ha propuesto nominar la Corte Nacional Electoral con ciudadanos probos del país, que interpretando la voluntad de las Fuerzas Armadas, puedan llevar a efecto el proceso electoral libre de vicios, fraudes y otras artemas que se practicaron en el pasado, garantizando así, a la ciudadanía, la más absoluta imparcialidad con estricta sujeción a la ley. A este efecto, los partidos políticos tendrán el legítimo derecho de supervisión y control de los órganos electorales y del proceso mismo.

Por su parte, la prensa nacional e internacional gozará de libre acceso a las fuentes directas de información.

Para facilitar las tareas de la Corte Nacional Electoral, se dotará al país de un estatuto de partidos políticos, debidamente compatibilizado con la Ley Electoral, que tienda a evitar fracasos anteriores que tan elevado costo social causaron al pueblo. Asimismo, se limitará la proliferación de partidos políticos, sin lesionar el legítimo derecho de asociación que tienen los ciudadanos, garantizado por la Constitución Política del Estado.

Cumpliendo este proceso, asumimos el solemne compromiso ante la Nación y la historia de entregar el mando de la República al legítimo ganador de esta justa electoral, empeñando nuestra palabra y honor militar de regresar a nuestras funciones específicas con la esperanza de que los partidos políticos también cumplan con sus deberes patrióticos, deponiendo todo interés sectario, en beneficio de los sagrados intereses generales de la Nación.

La Junta de Comandantes es consciente de que una de las tareas principales para la recuperación económica de BOLIVIA, es frenar radicalmente el proceso inflacionario que está viviendo el país, como reflejo de la inflación mundial y por causas internas.

Para lograr este propósito, se reducirá realmente el gasto público, se disminuirá el déficit fiscal y se revisará la política monetaria. Se fomentarán las exportaciones mineras, petrolíferas y las no tradicionales. Se racionalizará el sistema impositivo interno y de aduanas, atendiendo las necesidades efectivas de cada sector. Para mejorar la liquidez de divisas extranjeras se limitarán las importaciones de bienes prescindibles. Con el mismo objeto, se desplegarán esfuerzos para la renegociación de la deuda externa y el servicio de las obligaciones financieras internacionales.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, no consideramos legítimo el proceso de democratización, si no se contempla el respeto real de los derechos de los ciudadanos.

(Pasa a la Pág. 2)



-COMPROMISO.—El Gral. Natalio Morales reiteró la decisión militar de constitucionalizar el país, mediante elecciones generales.

"Bolivia, he cumplido", dijo Torrelío

Con una defensa de su gestión presidencial y un último llamado a todos los miembros de las Fuerzas Armadas "para que, en adelante, como soldados y patriotas que deben ser en primera y última instancia, trabajen por el porvenir de la Patria, sosteniendo a cualquier costa el estado de derecho expresado por la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo" el Gral. Celso Torrelío Villa se despidió del Gobierno, anoche, y entregó el mando a la Junta de Comandantes.

El último discurso presidencial de Torrelío concluyó con la categórica afirmación de haber él cumplido con Bolivia. Su texto es el siguiente:

Bolivianos: Hace once meses, en circunstancias álgidas para la nación, por cuanto su futuro inmediato presagiaba un total resquebrajamiento de la familia

boliviana, asumí, por mandato de las Fuerzas Armadas, la Presidencia de la República. Acepté, tan enorme responsabilidad, solo por esas circunstancias; no en función de

ambición personal, ni por presiones de grupos conformados dentro de las Fuerzas Armadas, porque, a través de una vida militar sin tacha, nunca pretendí sobrepasar el mandato de mi grado o de la Constitución Política a la que me debo como me debo a mi Patria.

Lo hice, acatando, en la mejor de las tradiciones, la disciplina castrense y actuando como militar responsable y leal.

Ciudadanos de mi Patria: El último período económico y político, ha constituido una dura lección para la República.

Los acontecimientos internacionales que han gravitado duramente sobre la economía, depriéndole los precios de

nuestros minerales, incrementando los costos financieros de capital y bloqueando nuestra economía, por espacio de más de tres años, han precipitado al pueblo de Bolivia a una crisis sin precedentes.

Una economía de las características de la nuestra, por un sin fin de razones, es dependiente del exterior. Cuando se bloqueó económicamente a Bolivia, los centros de poder económico, sabían con precisión que nuestra producción caería y que nuestra capacidad para cancelar la pesada deuda externa contraída entre 1970 y 1981, quedaría limitada.

Las grandes potencias imponen su voluntad y sus in-

tereses, sin contemplaciones de ninguna naturaleza. Los pueblos pobres, como el nuestro, con su hambre y sus privaciones, así lo demuestran.

Es cierto que existen causas internas para la crisis y que el pueblo las conoce, pero no debe perderse de vista que la causa fundamental es la dependencia y el colonialismo, la dominación que el poder externo ejerce sobre nuestra economía.

Por estas razones y la confusión deliberada, creada por algunos sectores internos, durante estos once meses, las condiciones para el ejercicio del gobierno fueron enormemente duras.

En efecto, frente al bloqueo económico y a problemas in-

teros, heredados, el gobierno avanzó en medio de grandes obstáculos para superarlos. En esta penosa tarea, se obtuvieron progresos que aliviaron la situación del momento, amortiguando los graves efectos que se hubieran producido, de no mediar los correctivos impuestos oportunamente.

Mi gobierno, consciente de la gravedad de nuestra situación económica, aceptó las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y que la aplicación de las medidas, reabriría nuestras posibilidades de lograr financiamiento externo para imposterables necesidades económicas y financieras.

Ante la demanda de nuevas

medidas, que agravarían aún más la ya difícil situación económica de mi pueblo, creando mayor pobreza y miseria, rechacé terminantemente la adopción de nuevos paquetes económicos.

La problemática política mereció toda nuestra atención y se restablecieron en forma paulatina, pero segura, todos los derechos constitucionales y libertades ciudadanas, que abrirían el camino hacia la institucionalización del Estado.

La apertura democrática es consecuencia de la decisión autónoma de las Fuerzas Armadas y de mi gobierno, y fue adoptada por ser parte de los

(Pasa a la Pág. 2)



CAMIONES
RENAULT



RENAULT
DISTRIBUIDORA:
CORAL
Corporación Automotriz Ltda

Santa Cruz telf. 41444 La Paz telf. 356132
Cochabamba telf. 23261